

ALDEAS DE HABLA PORTUGUESA EN LA CODOSERA¹

Juan M. CARRASCO GONZÁLEZ

Universidad de Extremadura

*A Fernando Serrano Mangas,
explorador de fronteras*

Resumen

El origen de las aldeas de habla portuguesa de La Codosera es moderno. Las características lingüísticas de su variedad local así lo indican. En este trabajo intentamos documentar cuándo nacen esas aldeas y, en consecuencia, desde cuándo se habla portugués en La Codosera.

Palabras clave: Frontera, dialectología portuguesa, dialectología extremeña, portugués, La Codosera.

Abstract

The origin of the villages within La Codosera where Portuguese is spoken is modern. The linguistic features of their local variation prove it. In this paper we try to provide evidence of their foundation and therefore when Portuguese began to be spoken there.

Keywords: Border, portuguese dialectology, dialectology of Extremadura, portuguese language, La Codosera.

1. INTRODUCCIÓN

Las aldeas y caseríos rayanos del término municipal de La Codosera son de habla tradicional portuguesa. Esto quiere decir que las familias que allí residen han tenido al portugués como lengua materna desde que estas poblaciones existen y han transmitido esta lengua a sus hijos hasta la actualidad. No debemos confundir esta situación con la que se vive en la cabeza de municipio, La Codosera, donde, en efecto, hay familias de origen portugués cuyos padres o abuelos hablan la lengua portuguesa, y también hay numerosos lazos familiares de diverso

¹ Este trabajo se ha llevado a cabo dentro del proyecto de investigación *Frontera hispano-portuguesa: documentación lingüística y etnográfica (FRONTESPO)* del Programa Estatal de I+D+i orientado a los Retos de la Sociedad del Ministerio de Economía y Competitividad (2015-2017).

tipo que une a muchos codoseranos con las poblaciones portuguesas vecinas, pero se trata de una villa que surge desde territorio extremeño y desde sus orígenes ha hablado castellano. En este otro caso, como ocurre en otros muchos lugares fronterizos, no podemos considerar el portugués allí hablado como tradicional y propio de la localidad, aunque sí será muy antigua y muy evidente la influencia que la lengua del país vecino haya ejercido en el español de tipo meridional extremeño que hablan sus habitantes.

La descripción de las aldeas rayanas de La Codosera y su clasificación entre los dialectos fronterizos extremeños se hace por primera vez en Carrasco (1996 y 1997). Más tarde, con una más detallada descripción lingüística y la reproducción de algunos textos recogidos en encuestas dialectales, fueron publicados sendos artículos en la *Revista de Filología Románica* (Carrasco, 2001) y el *Anuario de Estudios Filológicos* (Carrasco, 2004). La dialectología española ha ido incorporando estas hablas en sus monografías, como puede apreciarse, por ejemplo, en Montero (2006) y Ariza (2008).

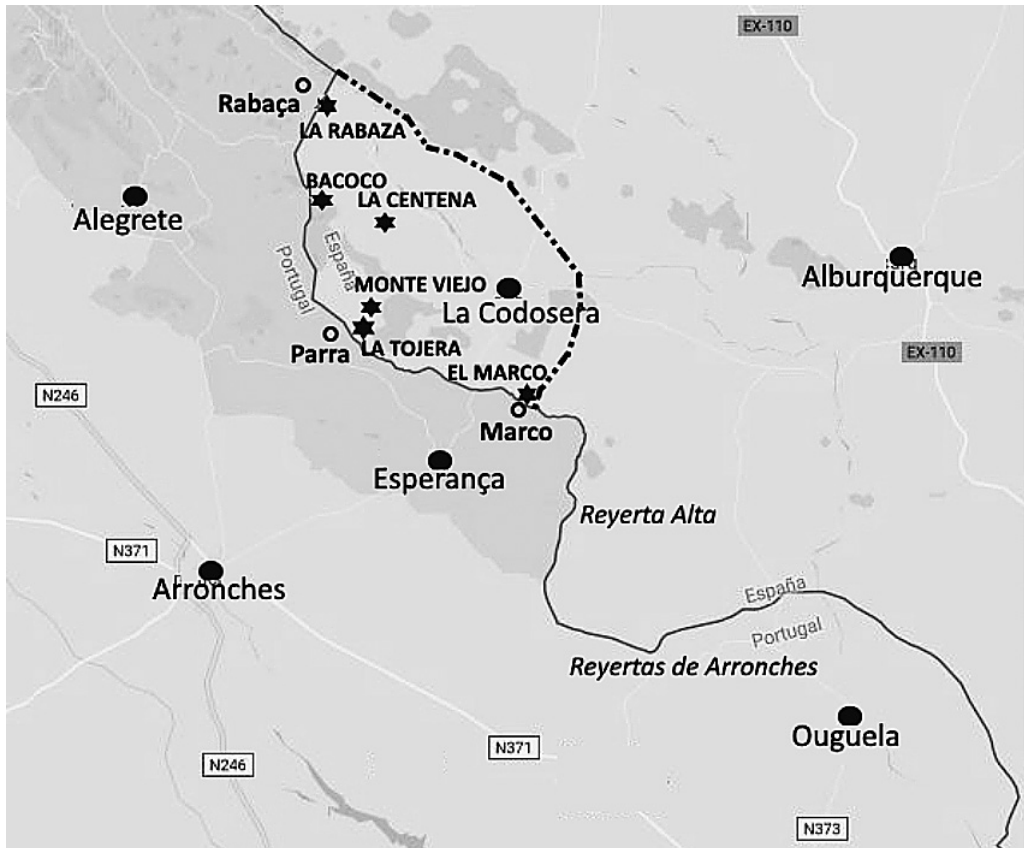
En los estudios referidos ya se alude a que estas aldeas fronterizas (*vid.* Mapa 1) deben de ser de creación reciente, muy probablemente nacidas en los siglos XIX y XX, si bien no contamos con documentación histórica precisa. El hecho de que la lengua portuguesa que sus habitantes hablan sea exactamente igual a la hablada al otro lado de la frontera y la estrecha relación que todos ellos mantienen con Portugal nos hace deducir esto con muy pocas dudas. Existen entre la población rayana, además de unas relaciones familiares estrechas con la población portuguesa vecina, situaciones tan esclarecedoras como que frecuentemente posean tierras (en propiedad o arrendadas) en ambos países o que muchos mantengan el pasaporte portugués gracias a que sus madres atravesaban la frontera para dar a luz. En el presente trabajo pretendo profundizar en la misma tesis (es decir, la muy reciente aparición de estas poblaciones rayanas y, por ende, del portugués que se habla en La Codosera) basándome en dos aspectos diferentes: la documentación histórica (o su ausencia) y la toponimia que recoge la cartografía española.

2. DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA

Tras la reconquista, la región objeto de estudio quedó bajo el señorío de Alburquerque, sobre el que los reinos vecinos mantuvieron una prolongada disputa. Inicialmente, se trataba de un señorío regio que Alfonso X dejó en herencia a su sobrino, el rey de Portugal D. Dinis. Esto dio lugar a una disputa entre los reinos colindantes que acabó resolviéndose, en principio, con el Tratado de Alcañices (1297), donde se acuerda que Alburquerque y La Codosera permanezcan en el reino castellano-leonés mientras que se atribuyen a Portugal *Oliveira e Campo Mayor [...] com todos seus termos e com todos seus dereytos e com todas sas perteenças* (Martínez, 1998: 16) y, más adelante, *o logar que dizem Ouguela que é cabo Campo Mayor de susodicto com todos seus termos e com todos seus dereytos* (*ídem*: 17). A la antigua presencia portuguesa en el señorío de Alburquerque se ha atribuido la presencia de léxico portugués por toda la baja Extremadura, incluso en zonas muy alejadas de la frontera, como sugiere Ariza (1987), al mismo tiempo que del lado portugués (en Campo Maior, Ouguela, Elvas, Juromenha y otras localidades próximas) es perceptible, según Matias (1984), una antiquísima influencia castellana probablemente de la misma época y por el mismo motivo.

Parece que La Codosera debería existir ya entonces y su población se mantendría a lo largo de toda la Edad Media, como supone Franco Silva, pues en 1465, cuando Enrique IV concede a don Beltrán de la Cueva el señorío de Alburquerque, se alude sistemáticamente a *la mi villa de Alburquerque e de la Codosera* (véase el documento reproducido en Franco, 2002:

MAPA 1
EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA CODOSERA Y PRINCIPALES ALDEAS
Y CASERÍOS DE HABLA PORTUGUESA (ELABORACIÓN PROPIA)



194-198). Sin embargo, a mi parecer, el texto no es bien explícito ni describe propiamente la localidad, por lo que no es descartable que se pudiera referir a un lugar o a una comarca fundamentalmente despoblados o sin poblamiento fijo.

En cualquier caso, está bien documentado que desde principios del siglo XVI La Codosera y toda su zona fronteriza estaban despobladas. Gracias a las investigaciones de Franco (2000), sabemos que en 1509 don Francisco Fernández de la Cueva, 2.º Duque de Alburquerque, había intentado atraer pobladores a La Codosera, por lo visto con muy poco éxito, puesto que en 1517, en un informe que dirige el licenciado Antón Martínez Falconi a Carlos I, La Codosera seguía despoblada y se recomendaba mucho su poblamiento. Finalmente, ya en la década de los años 30, parece que se consiguió asentar a algunos vecinos en la localidad:

Las medidas de gracia concedidas por el duque de Alburquerque a los nuevos pobladores de La Codosera, y la necesidad evidente de repoblar su territorio según manifiestan los concejos vecinos, surtieron inmediatamente sus efectos. Así en el censo de 1531-32, conservado en el Archivo General de Simancas y publicado por E. Cabrera y G. Lora, se le asignan a

la villa un total de 117 vecinos, prueba más que evidente de que en poco más de veinte años La Codosera había sido bien poblada (Franco, 2000: 54).

Es muy posible que la Guerra de la Restauración portuguesa y la posterior Guerra de Sucesión española hayan tenido consecuencias funestas para La Codosera, como ocurrió también con otros pueblos pequeños y caseríos fronterizos que fueron destruidos y abandonados. En la *Corographia y descripción del territorio de la Plaza de Badajoz y fronteras del Reyno de Portugal confinantes a ella* (1658) de Bernabé de Gaínza (*vid.* Testón, Sánchez y Sánchez, 2003: 53-63), se da cuenta del abandono completo, en la zona colindante de Olivenza, de las localidades de Capilla, Valverde y Táliga, y se consideran casi despoblados los lugares de Los Arcos y Almendral. En la zona próxima a Albuquerque y La Codosera, aparecen como despoblados Villar del Rey y Manzanete, dándose la circunstancia de que esta última localidad no volvería a poblarse nunca más. Así lo explican Testón, Sánchez y Sánchez (2003: 62):

Estas pequeñas poblaciones nos permiten vislumbrar nítidamente las calamidades sufridas por la población civil en esta larga y agotadora contienda. Efectivamente, muchos de estos pequeños núcleos aparecen como despoblados o casi despoblados, hecho que sucede, no por casualidad, únicamente en el lado castellano. Tan calamitosa situación es el reflejo de la desatención del conflicto por la Corona española en los dieciocho primeros años de disputa. Mientras, al otro lado, los efectos de la contienda son menos visibles en su aspecto poblacional, pues en ningún caso existen despoblados.

Por parte portuguesa no he conseguido encontrar referencias a La Codosera durante la Guerra de Restauración, si bien todas las noticias nos informan claramente de que las tropas castellanas estaban asentadas en Albuquerque como lugar más próximo de aquella frontera, como se puede comprobar en las quince ocasiones que aparece la cabeza del señorío en el *Mercurio portuguez, com as novas da guerra entre Portugal, e Castella* entre 1663 y 1667, sin ninguna referencia a la villa codoserana (*vid.* Macedo, 1663).

Poco más tarde, durante la Guerra de Sucesión, Albuquerque permaneció en poder de Portugal desde 1705 hasta 1716. Todavía en el *Interrogatorio de la Real Audiencia* de 1791 se hacía referencia a las consecuencias de las guerras fronterizas y también a la existencia de aldeas despobladas:

Hay noticia de haver havido algun otro despoblado, uno llamado el Lugar de las Cinco Villas de que solo hai vestijio, cuio terreno conserva oi aun este nombre; y el de Santa Leocadia que en lo antiguo y por el Señor Rey Don Juan el 2.º, según privilegio que tiene esta villa, le fue concedido a los vecinos de esta por su fidelidad con algunos otros terrenos; otro llamado de Benavente donde está una ymagen con este titulo en su ermita [...] (Barrientos y Rodríguez, 1994: 138).

Ya a lo largo del siglo XVIII aparecen noticias de encontrarse poblada la villa de La Codosera. En el *Mapa de la Provincia de Estremadura* de D. Tomás López, fechado en 1766, aparece sin duda La Codosera, si bien no se recoge ningún caserío sobre la frontera codoserana (Sánchez, 2006). También aparece en el mapa de la *Partie meridionale des Etats de Castille* (1751) de Robert de Vaugondy (*ibidem*). Otros mapas de la época no la recogen, lo que parece indicar que no debía contar con muchos habitantes. Por ejemplo, el mapa de *Les Frontières de Espagne e de Portugal* (1742), del cartógrafo francés Nicolas de Fer, no recoge la localidad, a pesar de que, aun siendo poco detallado, sí representa las aldeas de Oguela y Alegrete que rodean la villa por Portugal (*ibidem*). Finalmente, el *Interrogatorio de la Real Audiencia* nos informa de que la villa se compone de ciento treinta vecinos (Barrientos y

Rodríguez, 1994: 277), es decir, a finales del siglo XVIII apenas había sobrepasado el número de habitantes que tenía a principios del siglo XVI, cuando se repuebla.

En cuanto a las aldeas rayanas de su término, objeto principal de nuestro estudio, el *Interrogatorio* es categórico advirtiendo que no las hay ni parece haberlas habido: 51. *En la jurisdizion de esta villa no ay castillos ni casas de campo con terreno propio. 52. No ay no se conocen despo(b)lados algunos en esta jurisdizion, ni consta por tradizion ni escripto que los aya abido (ibídem: 285).* Sin embargo, ya percibe entonces la presión demográfica del lado portugués, de donde ya venían algunos labradores con el propósito de arrendar tierras o pastos: [...] *y de arbitrios regulado [sic] por quinquenio asciende su balor anual a tres mill quinientos reales vellon y estos consisten en lizencias de labradores portugueses, en acomodos de ganados de estos y algunos otros pedazos de terrenos que se benden sus pastos a los forasteros [...]* (ibídem: 278-279). El interés de los vecinos portugueses por las tierras fronterizas, mucho más baratas por ser regiones muy despobladas del lado español, es el mismo que ya se constata en Cedillo y Valencia de Alcántara, y que dio origen a diversas aldeas y caseríos de habla portuguesa (cfr. Carrasco, 1997: 65-68). Quizás fuese el celo del Duque de Alburquerque, que poseía jurisdicción sobre todo el término de La Codosera, el que impidió asentamientos permanentes que ya se habían producido en otras zonas próximas.

A mediados del siglo XIX, cuando se habían suprimido ya los señoríos en España, contamos con la información del *Diccionario Geográfico* de Pascual Madoz. Es ahí donde vamos a encontrar las primeras noticias sobre las aldeas y caseríos de la raya codoserana: *en él se encuentran los cas. de Vara de la Noguera, Borranchosa, Tojera y algun otro destinado á la labor* (Madoz, 1990b: 504, s. v. Codosera). Actualmente no es posible encontrar un caserío llamado Vara de la Noguera en la toponimia oficial de la zona, mientras que entre El Marco y La Tojera existe una Casa de Burranchono que quizás sea esa Borranchosa citada por Madoz. Me guió en este caso por el *Mapa Topográfico de España* del Instituto Geográfico Español, pero debo advertir que la toponimia de toda esta zona fronteriza, como veremos más adelante, incluso en la cartografía de los últimos años, no siempre recoge con precisión las poblaciones rayanas. En cualquier caso, la aldea de La Tojera está bien identificada ya desde esta época, pero no La Rabaza (en el extremo norte del término municipal) ni El Marco (en el extremo sur).

La parte meridional de la frontera codoserana quizás se vio afectada por las llamadas Reyertas, lo que explicaría que no pudiese surgir la población de El Marco hasta el convenio que firmarían los reinos de España y Portugal en 1864 para el establecimiento de los límites fronterizos. Las Reyertas ya aparecen descritas en el *Interrogatorio de la Real Audiencia*:

Hay un termino comun entre esta villa y las de Ronchez y Ugüela, que lo son del Reyno de Portugal, titulado La Reyerta, dedicado para pasto comun del ganado de las tres villas, en el que solo pueden permanecer de sol a sol, suele labrarse algun otro pedazo con licencia de las dichas villas y la renta es para la Corona de España, tendrá de largo como legua y media y de ancho media (Barrientos y Rodríguez, 1994: 138).

El *Diccionario* de Madoz es más descriptivo y preciso, pues advierte que había dos Reyertas, las de Oguela y Arronches: *llámanse Reyertas dos grandes fajas de terreno que se prolongan dentro del terr. español, dependientes de los térm. de Arronchez y Onguela [sic] en Portugal, en las cuales tienen mancomunidad de pasto y labor los moradores de estos dos pueblos y los de Alburquerque, que las aprovechan sin pagar cosa alguna* (Madoz, 1990a: 352, s. v. Alburquerque). Actualmente se conserva un topónimo Reyerta Alta al sur del término de La Codosera, junto al arroyo Abrilongo, dentro del término de Alburquerque. Siguiendo

el curso del mismo arroyo, dentro de Portugal, cerca de Oguela, hay una zona denominada Reyertas de Arronches (*vid.* Mapa 1).

Sea como fuere, el topónimo de El Marco alude precisamente a las labores de señalización de la frontera mediante la colocación de hitos o mojones (*marcos* en portugués), por lo que es evidente que la localidad solo pudo surgir en el último tercio del siglo XIX, incluso más tarde. Como ocurre también con el caserío de La Rabaza, El Marco se edifica a un lado y otro de la raya, levantando sus casas en territorio español o portugués indistintamente. Y todos sus pobladores son portugueses o de origen portugués, como los mismos topónimos de sus lugares. De hecho, la compra o arrendamiento de tierras por parte de portugueses y la construcción de viviendas se prolongó (igual que en otras regiones fronterizas hispano-portuguesas) no solo por todo el siglo XIX, sino también durante el XX, con momentos álgidos de demanda de tierras durante las crisis agrarias del país vecino que se produjeron, por ejemplo, tras la proclamación de la República portuguesa en 1910 (*vid.* Carrasco, 1997; *cfr.* Castaño y Quintero, 1996; López, 2016).

En definitiva, toda la región fronteriza del señorío de Alburquerque permaneció libre de poblamiento alguno durante toda la Edad Media, incluyendo la misma villa de La Codosera, que debió ser repoblada a principios del siglo XVI. No hubo aquí, por lo tanto, una presencia portuguesa que haya mantenido su lengua desde época medieval, como ocurre en Herrera de Alcántara. Tampoco se permitió un poblamiento estable en esta zona tras la Restauración portuguesa o la Guerra de Sucesión, como ocurrió en el caso de Cedillo y las aldeas de la frontera de Valencia de Alcántara, que alcanzaron un notable desarrollo a lo largo del siglo XVIII y primeros años del XIX. Esta situación excepcional de la raya codosera quizá se explique como consecuencia de su pertenencia al señorío de Alburquerque. En la primera mitad del siglo XIX solo se documenta la aldea de La Tojera y la existencia de algunos caseríos. El Marco y La Rabaza aparecerían probablemente a partir del último tercio del siglo XIX, aunque el asentamiento de familias portuguesas aún se prolongaría por el siglo XX. Son, pues, poblaciones muy recientes, lo que concuerda con los rasgos lingüísticos de su variedad local: son los mismos rasgos modernos del portugués alto-alentejano que se habla en las localidades vecinas de Portugal.

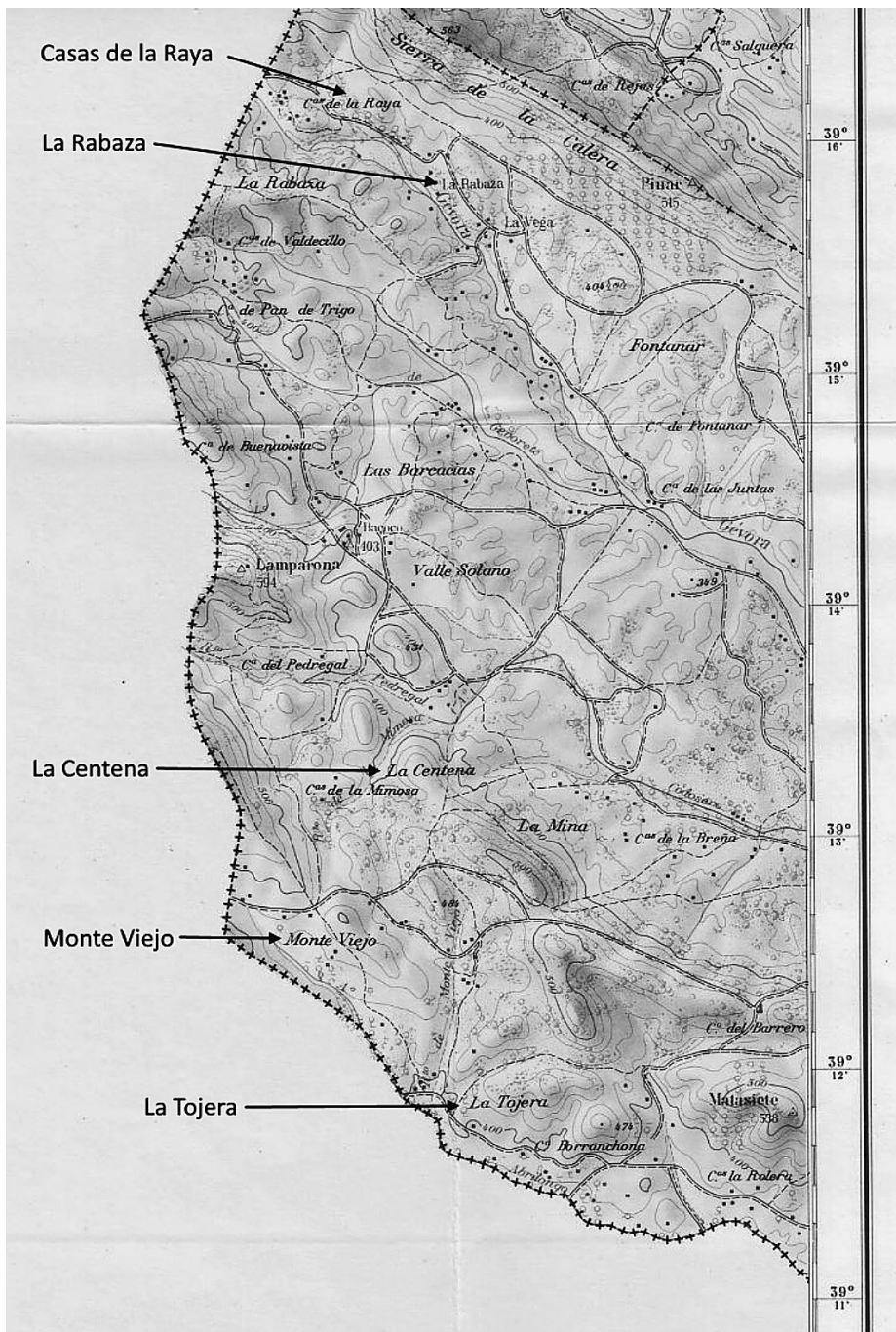
3. CARTOGRAFÍA

Cuando quiso realizar sus encuestas el grupo de investigación que se constituyó para llevar a cabo el proyecto *Estudio Lingüístico e Histórico de las Hablas Fronterizas de Extremadura*, aprobado por la Junta de Extremadura en 1997 (ref. PRI97E060), se encontró con muchas dificultades para catalogar y acceder a las aldeas y caseríos fronterizos de La Codosera: señalización inexistente y mapas oficiales o de carreteras que confundían los topónimos o la localización exacta de una población. Incluso algún error de la cartografía acabó reproducido en las publicaciones del grupo del que yo formaba parte. A continuación expondré algunos ejemplos.

En la Hoja 726 “Pino de Valencia” del *Mapa Topográfico Nacional de España* publicado en 1975 (*vid.* Mapa 2; compárese con el Mapa 1), La Rabaza (que sus habitantes conocen como ‘Rabaça espanhola’, por estar a continuación de la portuguesa) aparece alejada de la raya fronteriza, junto a La Vega, mientras que al caserío rayano se le denomina Casas de la Raya. Por su parte, los topónimos de La Centena, Monte Viejo y La Tojera aparecen de tal forma sobre el mapa que es difícil saber a qué caseríos se corresponden.

El *Mapa de la Comunidad Autónoma de Extremadura*, que fue distribuido desde las instituciones autonómicas y con datos actualizados al menos con fecha de 1990 (*vid.* Mapa 3),

MAPA 2
HOJA 726 DEL MAPA TOPOGRÁFICO NACIONAL DE ESPAÑA (1975)



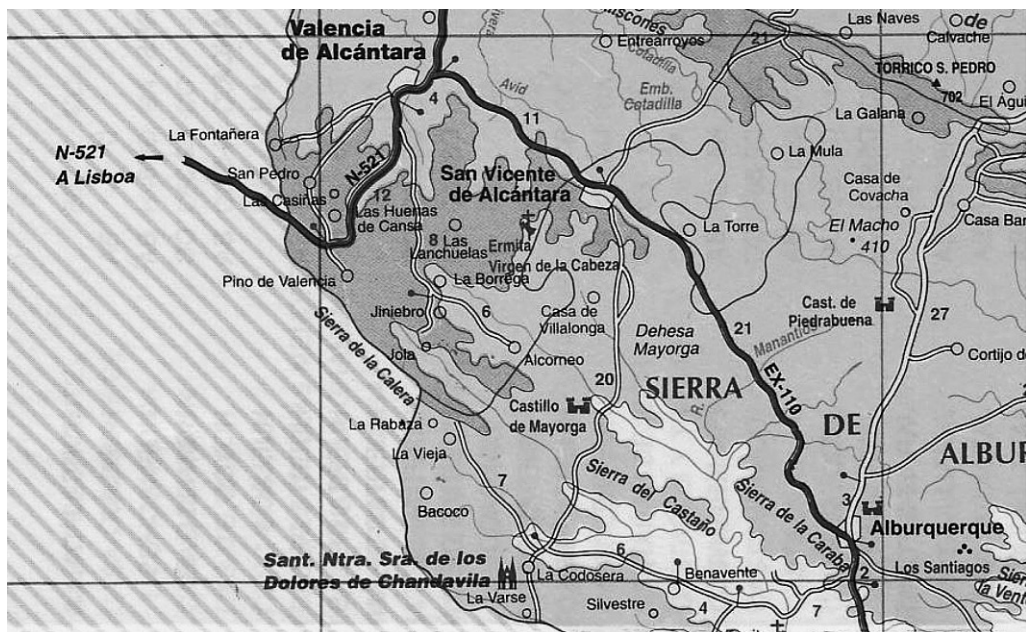
MAPA 3
 MAPA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA



coloca la aldea de La Tojera lejos de la raya, al norte de La Codosera. Además, aparece La Varse junto a El Marco, cuando en realidad está situada al norte del término municipal, muy cerca del límite con la provincia de Cáceres y alejada de la frontera.

Los mapas de carreteras, muy usados en la época para este tipo de trabajos, ofrecían para la comarca codoserana una información escasa, incorrecta o arbitraria. En el *Mapa de Carreteras de Extremadura* de la Editorial Everest (vid. Mapa 4) aparece, curiosamente, uno de los caseríos más pequeños (Bacoco), pero faltan las aldeas mayores: La Tojera y El Marco. De hecho, en el lugar donde debería estar El Marco, se sitúa La Varse, de forma

MAPA 4
 MAPA DE CARRETERAS DE EXTREMADURA DE LA EDITORIAL EVEREST (1999)



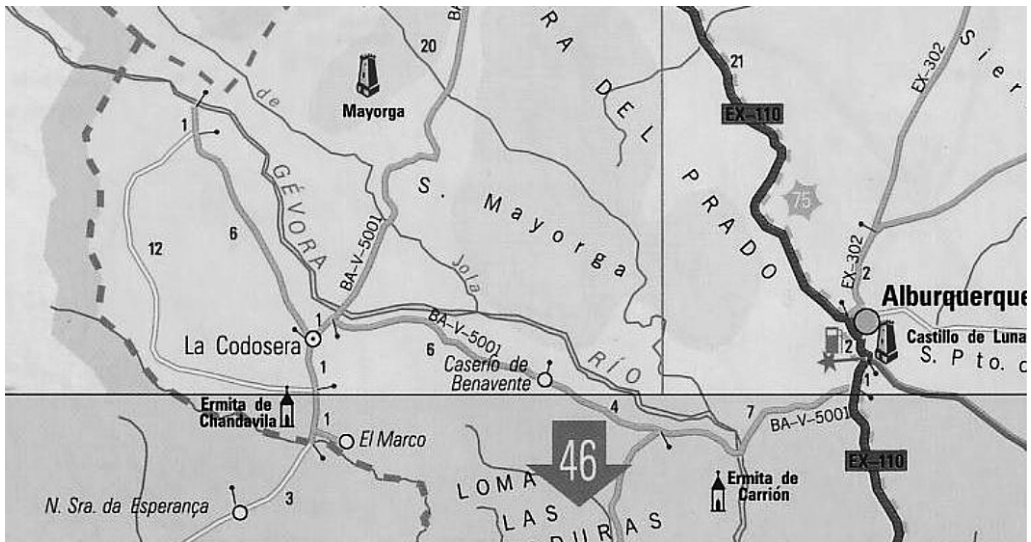
similar a como hace el mapa anterior. Además a La Vega le han sustituido su nombre por el de 'La Vieja'.

Por su parte, el *Mapa Oficial de Carreteras* del Ministerio de Fomento, en su edición de 2005 (*vid.* Mapa 5), resulta ser muy incompleto: la única localidad fronteriza que señala es El Marco. Finalmente, como último ejemplo, el *Atlas de Carreteras y Turístico* de Michelin en su edición de 2004 (*vid.* Mapa 6) coloca la aldea de La Rabaza, que aparece como 'La Rabasa', sobre La Vega y solo incluye dos localidades más: Bacoco y El Marco.

Actualmente el *Mapa Topográfico de España* que se puede consultar *on-line* en el portal del Instituto Geográfico Nacional ha corregido la localización de todas las poblaciones fronterizas. Sin embargo, sorprenden algunas soluciones toponímicas. Por ejemplo, el caserío de Monte Viejo aparece ahora denominado como 'Casa de Monte Viejo', lo cual es una redundancia que se debería evitar, puesto que en portugués Monte Velho (que es como lo denominan los habitantes de la zona) ya significa 'caserío o cortijo viejo'. Son varios los caseríos que aparecen ahora precedidos de la expresión 'Casa de...' de forma arbitraria. A su vez, El Marco aparece ahora como El Marco Español, mientras que del otro lado de la frontera se denomina a la población como El Marco Portugués, caso único en que el este mapa españoliza el nombre de una localidad portuguesa: cualquier mapa del país vecino nos informa de que su nombre es sencillamente Marco.

Toda esta confusión cartográfica y toponímica demuestra que, en realidad, el poblamiento fronterizo de La Codosera es muy reciente, sin tradición, sin haber dejado constancia en la Administración española. El hecho de que los topónimos sean de origen portugués, algunas veces como mera repetición del topónimo portugués que identifica las aldeas fronterizas portuguesas que se prolongan por el lado español (Rabaça, Marco), no siempre transparentes para

MAPA 5
2005. MAPA OFICIAL DE CARRETERAS



MAPA 6
ATLAS DE CARRETERAS Y TURÍSTICO. 2004 DE LA EDITORIAL MICHELIN



un hispanohablante (como en el caso de Monte Velho), ha complicado aún más la correcta identificación de estas poblaciones en la cartografía española.

4. CONCLUSIÓN

Tanto la documentación histórica como la cartografía y la toponimia actuales nos llevan a una misma conclusión: las aldeas y caseríos fronterizos de La Codosera son muy modernos, de modo que el portugués hablado en ellas tiene su origen indudablemente en época contemporánea. La más antigua de las poblaciones documentadas es La Tojera, que aparece ya en la primera mitad del siglo XIX. De esa misma época datan los primeros caseríos aislados que fundan familias portuguesas como residencia permanente o estacional, pues no olvidemos que estas familias procedían de las localidades portuguesas más próximas donde muchas veces conservaban casa y tierras. Más reciente es El Marco y probablemente también La Rabaza. En ambos casos aparecen como una prolongación de caseríos portugueses (Marco y Rabaça) y están situados exactamente sobre la frontera. La localidad que posee un más perfecto entramado urbano, El Marco, tiene un nombre que hace alusión a la señalización de la línea fronteriza, lo que nos hace suponer que solo debió crecer como auténtica aldea a partir del último tercio del siglo XIX. Todo ello concuerda con las características de la variedad portuguesa que hablan y con la realidad de las gentes que habitan estas localidades, que conservan aún familiares muy próximos (incluso hermanos) en Portugal.

BIBLIOGRAFÍA

ARIZA VIGUERA, M.

(1987): “Historia lingüística de Extremadura”, en A. Viudas Camarasa, M. Ariza Viguera y A. Salvador Plans, *El habla en Extremadura*, [Mérida], Editora Regional de Extremadura, pp. 49-55.

(2008): *Estudios sobre el Extremeño*, Anejo 28 del *Anuario de Estudios Filológicos*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1.ª ed.

BARRIENTOS ALFAGEME, G. y RODRÍGUEZ CANCHO, Miguel (eds.)

(1994): *Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de Badajoz*, Mérida, Asamblea de Extremadura, 1.ª ed.

CARRASCO GONZÁLEZ, J. M.

(1996): “Hablas y dialectos portugueses o galaico-portugueses en Extremadura (Parte I: Grupos dialectales. Clasificación de las hablas de Jálama)”, *Anuario de Estudios Filológicos*, 19, pp. 135-148.

(1997): “Hablas y dialectos portugueses o galaico-portugueses en Extremadura (Parte II: Otras hablas fronterizas; conclusiones)”, *Anuario de Estudios Filológicos*, 20, pp. 61-79.

(2001): “La frontera lingüística hispano-portuguesa en la provincia de Badajoz”, *Revista de Filología Románica*, 18, pp. 139-158.

(2004): “‘Cá no Alentejo’: A língua portuguesa em La Codosera”, *Anuario de Estudios Filológicos*, 27, pp. 13-21.

CASTAÑO MADROÑAL, A. y QUINTERO MORÓN, V.

(1996): “Las migraciones lusas en un contexto de relaciones interfronterizas (El Andévalo y la Sierra de Huelva)”, en Juan M. Carrasco González y Antonio Viudas Camarasa (eds.), *Actas del Congreso Internacional Luso-Español de Lengua y Cultura en la Frontera (Cáceres, 1 al 3 de diciembre de 1994)*, Cáceres, Universidad de Extremadura, tomo II, pp. 431-443.

FRANCO SILVA, A.

(2000): “La Codosera. La repoblación de una villa fronteriza en tierras de Badajoz”, en Julián Clemente Ramos y Juan Luis de la Montaña Conchiña (coords.), *Actas de las I Jornadas de Historia Medieval de Extremadura*, Cáceres, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura/Editora Regional de Extremadura, 1.ª ed.

(2002): *Estudios sobre don Beltrán de la Cueva y el Ducado de Alburquerque*, Cáceres, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, 1.ª ed.

LÓPEZ DE ABERASTURI ARREGUI, I.

(2016): *Dinámica sociolingüística y lenguas en contacto en la comunidad de habla de Ayamonte*, tesis doctoral inédita, Universidad de Granada.

MACEDO, A. de S. de

(1663): *Mercurio portuguez, com as novas da guerra entre Portugal, e Castella [...] [Jan. De 1663-Jul. de 1667]*, Lisboa, Na Officina de Henrique de Valente de Oliveira [se puede consultar el ejemplar de la Biblioteca Nacional de Lisboa en: <<http://purl.pt/12044>>].

MADOZ, P.

(1990a): *Diccionario Geografico-Estadistico-Historico de España y Sus Posesiones de Ultramar. Tomo I. Madrid. 1848*, “Se reproduce el texto de la edición de 1849”, Almendralejo, Biblioteca Santa Ana [reproducción facsímil].

(1990b): *Diccionario Geografico-Estadistico-Historico de España y Sus Posesiones de Ultramar. Tomo VI. Madrid. 1850*, “Se reproduce el texto de la tercera y definitiva edición”, Almendralejo, Biblioteca Santa Ana [reproducción facsímil].

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M.

(1998): *Olivenza y el Tratado de Alcañices*, Olivenza, Ayuntamiento de Olivenza, 1.ª ed.

MATIAS, M. de F. de R.

(1984): *Bilingüismo e níveis sociolinguísticos numa região luso-espanhola (Concelhos de Alandroal, Campo Maior, Elvas e Olivença)*, separata de los vols. XVIII y XIX de la *Revista Portuguesa de Filologia*.

MONTERO CURIEL, P.

(2006): *El extremeño*, Madrid, Arco/Libros, 1.ª ed.

SÁNCHEZ RUBIO, R.

(2006): *La memoria ausente. Cartografía de España y Portugal en el Archivo Militar de Estocolmo (siglos xvii-xviii)*, Badajoz, 4 Gatos [edición digital que se puede consultar en: <<http://www.4gatos.es/MemoriaAusente/indexint.htm>>].

TESTÓN NÚÑEZ, I., SÁNCHEZ RUBIO, C. y SÁNCHEZ RUBIO, R.

(2003): *Planos, Guerra y Frontera. La Raya Luso-Extremeña en el Archivo Militar de Estocolmo*, Mérida, Gabinete de Iniciativas Transfronterizas.

CARTOGRAFÍA

2005. *Mapa Oficial de Carreteras*, Madrid, Ministerio de Fomento, Centro de Publicaciones, s.f. Escala 1:300.000.

España & Portugal. Atlas de Carreteras y Turístico. 2004, Madrid, Michelin Ediciones de Viaje, s.f. Escala 1:400.000.

Extremadura. Mapa de Carreteras, León, Editorial Everest, 2.^a edición, 1999.

Mapa de la Comunidad Autónoma de Extremadura, CARTEX, Cartografía Extremeña, s.f.

Mapa Topográfico Nacional de España 1:50.000, Hoja 726 “Pino de Valencia”, 2.^a edición, puesta al día según datos del 1969, Instituto Geográfico y Catastral, 1975.

Mapa Topográfico de España del Instituto Geográfico Nacional [consultado en: <<http://mapadebolsillo.com/visor-topografico-de-espana/>>; última consulta: 2/10/2016].